



PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029

CRA S. ISIDRO

**HORCAJO DE LOS MONTES
ANCHURAS
NAVALPINO**

MARÍA JOSÉ BARAHONA SÁNCHEZ DE LEÓN
DNI: 05.672.476D

ÍNDICE

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	3
A.1. El marco institucional. Fundamentación normativa.....	4
A.2. Presentación de los miembros del equipo directivo.....	6
B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.	7
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.	13
C.1. Coordinación y participación de los órganos colegiados. Enfoque inclusivo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	13
C.2. Administración y gestión de la convivencia y participación. Medidas coeducativas: Igualdad, tolerancia y diversidad. Medidas preventivas: Discriminación y violencia de género.....	16
C.3. Relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.....	18
C.4. Administración y gestión de recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.	20
C.5. Impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa.	22
D. DESARROLLO DE PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	24
DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA.	24
EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	29
E. REFLEXIÓN PERSONAL	30

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

El presente proyecto de dirección surge de la ilusión de aportar todo aquello que está a nuestro alcance, para promover un ambiente de aprendizaje inclusivo, colaborativo, centrado en el alumnado. Está pensado para ser puesto en práctica en el Centro Rural Agrupado San Isidro formado por las localidades de Horcajo de los Montes, Navalpino y Anchuras durante los próximos cuatro años.

Nuestro objetivo es favorecer el buen funcionamiento del centro, ofreciendo a nuestros alumnos una formación integral, no solo centrado en el rendimiento académico, sino también en el desarrollo emocional, social y habilidades para la vida, permitiendo la participación activa de toda la comunidad educativa.

En la actualidad, la educación se enfrenta a desafíos significativos, siendo un pilar fundamental, la formación de personas responsables y competentes. Por ello, **el proyecto se justifica** por las siguientes razones:

- 1. Necesidad de un Enfoque Integral:**
Estamos en una sociedad multicultural, donde es primordial promover la inclusión. Un enfoque integral permite atender la diversidad en el aula, garantizando que el alumnado reciba el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial teniendo acceso a una educación de calidad.
- 2. Fomento de Habilidades Socioemocionales:**
El desarrollo de las habilidades socioemocionales implica programas que promuevan la empatía, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo, preparando al alumnado para ser comprometidos.
- 3. Innovación Pedagógica:**
Incorporar metodologías activas y tecnológicas en el aula es fundamental para captar el interés del alumnado y conseguir un aprendizaje más significativo. A través, de talleres, proyectos colaborativos y hacer que el aprendizaje sea una experiencia dinámica y atractiva.
- 4. Colaboración de la Comunidad:**
La educación es un esfuerzo conjunto. La colaboración entre familias, docentes y alumnado es crucial para el éxito educativo. Al involucrar a las familias y a otros sectores comunitarios, como es la relación con el IES, Centro Social, Ayuntamiento... fortaleceremos el vínculo entre la escuela y el entorno social.
- 5. Preparación para el Futuro:**
Es importante que se desarrollen habilidades críticas, creativas y tecnológicas que busquen integrar estas competencias al currículo, preparando al alumnado para el mundo laboral.

En resumen, el proyecto de dirección para el CRA se presenta para dar respuesta a las necesidades actuales, con el compromiso de fortalecer los puntos débiles a nuestro alcance, para formar alumnado para la vida.

A.1. El marco institucional. Fundamentación normativa.

Tal y como se recoge el currículo:

La Educación Primaria, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, es una etapa educativa, cuya finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia, en colaboración estrecha con las familias.”

El marco de referencia en el que nos hemos basado es el siguiente:

- Constitución Española. Art. 27.7: “Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca”.

SISTEMA EDUCATIVO.

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2012 para la Mejora de la Calidad Educativa. (LOMLOE).
 - Art. 131. El equipo directivo.
 - Art. 132. Competencias del director o directora.
 - Art.135. Procedimiento de selección. Superación del programa de formación.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.

CURRÍCULO.

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

EVALUACIÓN.

- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

CONVIVENCIA.

- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- Decreto 3/2008 de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- Decreto 13/2013, de 21 de marzo, sobre la autoridad del profesorado.
- Orden de 09/03/2007, sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo Escolar.
- Resolución de 18/01/2017, sobre protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar.

ORIENTACION E INCLUSIÓN EDUCATIVA.

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022 de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES.

- Decreto 89/2021 de 27 de julio que regula las características y los procedimientos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- Orden 170/2021 de 29 de noviembre de la Consejería de Educación Cultura y Deportes por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de función directiva.
- Resolución de 29/11/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A.2. Presentación de los miembros del equipo directivo.

Teniendo en cuenta la **Orden 121/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria de la comunidad autónoma Castilla la Mancha, en su **art. 4. Colegios rurales agrupados. 4.** Los colegios rurales agrupados, con menos de nueve unidades, tendrán un Equipo directivo completo cuando cuenten con un mínimo de tres secciones y seis o más unidades. Nuestro centro cuenta con tres secciones y 10 unidades, por tanto, optamos a un equipo directivo completo, formado por:

- **DIRECTORA: María José Barahona Sánchez de León.**

Funcionaria interina desde 2005, desempeñando la función docente en las provincias de Cuenca, Albacete, Toledo y Ciudad Real.

Maestra definitiva itinerante de Educación Física en el CRA S. Isidro desde el 01/09/2023, con una antigüedad en el centro de más de 4 años, siendo secretaria del mismo desde el 1 de julio de 2024.

Formación académica:

- Diplomada en Educación Física.
- Graduada en Educación Primaria con menciones en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- FPI Administrativa Comercial y FP II en Informática de Gestión.
- B1 de inglés por la Escuela Oficial de Idiomas, con B2 en proceso.
- Amplia trayectoria de formación (Cursos, seminarios, grupos de trabajo...)
- Coordinadora de ciclo, de actividades complementarias y de varios grupos de trabajo.
- Tutora de prácticas de varios alumnos de la UCLM.
- Tutora de funcionarios en prácticas.
- Curso de desarrollo de la función Directiva y de Gestión educativa, tareas habituales de secretaría.

- **JEFE DE ESTUDIOS: Manuel Felipe Pérez Castañeda.**

Maestro de Educación Primaria, definitivo en el CRA desde 2005.

Con 27 años de servicio en diferentes localidades de la provincia de Ciudad Real. Además de 15 años ininterrumpidos de secretario y jefe de estudios del CRA.

Amplia trayectoria de formación y ponente en diferentes cursos y seminarios.

Es el responsable TIC, tutor de acreditación nivel B1 de competencia digital y co-autor del Plan de Digitalización del Centro.

- **SECRETARIO: Santos León Fernández.**

Funcionario de carrera desde 2022. Maestro definitivo en el CRA desde 2023. Responsable de biblioteca y actualmente responsable de formación y coordinador de ciclo. Maestro de Inglés con C1 por la EOI. Máster en Enseñanza Bilingüe y Grado en Infantil. Joven e ilusionado con muchas ganas de aprender. Finalizó el curso de dirección y de secretaría de centros docentes.

El equipo directivo del CRA se compromete a trabajar de manera colaborativa para proporcionar un entorno educativo de calidad, centrado en el desarrollo integral del alumnado, fomentando una cultura de aprendizaje, respeto e inclusión.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

La descripción y el análisis de las características y peculiaridades del CRA San Isidro, además de presentar toda su riqueza y potencial, ha de servir para adecuar este proyecto a los rasgos intrínsecos del centro, a la idiosincrasia de su comunidad educativa, a la organización interna y a su incidencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El CRA adopta el nombre de “San Isidro” por estar, los pueblos que lo componen, dedicados principalmente al sector primario.

SECCIONES

Horcajo de los Montes, Anchuras y Navalpino son municipios que están situados en el extremo noroccidental de la provincia de Ciudad Real en la zona de los Montes de Toledo y muy cerca del Parque Nacional de Cabañeros. Horcajo y Anchuras están a unos 600 m. de altitud y Navalpino a 700 m. La densidad de población es de 4,6 en Horcajo, 1,5 en Anchuras y 1,2 habitantes por km² sobre una superficie de unos 210 km² cada uno.

Horcajo y Navalpino se encuentran dentro del área de influencia de Ciudad Real, de la que distan unos 80 km. Anchuras que se encuentra dentro del área de influencia de Talavera de la Reina (Toledo) que está a unos 80 km mientras que Ciudad Real está a 116 km de distancia.

Se trata de pequeñas poblaciones cuyos habitantes necesitan acudir a Ciudad Real o a Talavera de la Reina con mucha frecuencia para encontrar los servicios de los que carecen sus municipios.

En Horcajo de los Montes se encuentra el IES Montes de Toledo, que es el centro a que acuden la mayoría de los alumnos de la zona cuando acaban la etapa de Educación Primaria.

La distancia en Km que hay entre las tres localidades que forman el CRA son:

	<i>Horcajo</i>	<i>Anchuras</i>	<i>Navalpino</i>
Horcajo		34	17
Anchuras	34		50
Navalpino	17	50	

Las comunicaciones internas, sobre todo con la localidad de Anchuras, son difíciles debido al mal estado de la carretera que une esta localidad y Horcajo de lo Montes y que hace los desplazamientos hasta allí sean dificultosos.

Las distancias entre secciones son largas, resaltando la localidad de Anchuras, que es la que peor accesibilidad tiene debido al mal estado de la carretera que une esta localidad y Horcajo de los Montes (34 km) y que hace que los desplazamientos hasta allí sean dificultosos. Las comunicaciones de Horcajo y Navalpino con la capital de la provincia se encuentran en buen estado, considerándose algunos tramos como carreteras de montaña.

La localidad más grande y poblada es Horcajo de los Montes que cuenta con 950 habitantes mientras que las otras son más pequeñas; Anchuras tiene 340 y Navalpino 230 habitantes. El descenso del número de habitantes en estas localidades ha sido constante durante los últimos diez años. Sólo la llegada de familias que son contratadas para trabajar en las fincas del entorno de Horcajo de los Montes y de inmigrantes a Anchuras ha

permitido mantener la matrícula en Educación Infantil 3 años más o menos estable durante la última década. Esta estabilidad ha propiciado que el número de unidades funcionales en el centro se haya mantenido estable pero el descenso de la matrícula en tres años va a producir que el número de unidades funcionales en el centro vaya disminuyendo.

La agricultura y la ganadería han sido el sector económico más importante de los municipios que conforman el entorno del Parque Nacional de Cabañeros. La agricultura cerealista es cada vez menos importante, aunque en algunos lugares concretos aún existe este tipo de cultivo. Más abundante es el olivar y la vid que proporciona resultados óptimos en calidad de los productos derivados.

Por otra parte, la ganadería (cabras, ovejas y vacuno) sigue siendo un recurso económico importante en la zona. También, existen muchas actividades relacionadas con el mundo de la caza, pues en sus términos municipales hay numerosas fincas. Actualmente, se están desarrollando muchas actividades relacionadas con el turismo rural y existen en las distintas localidades varias casas rurales. Las industrias son escasas, y las existentes son pequeñas empresas dedicadas a la construcción y a realizar actividades agrícolas (aceiteras, queserías) o relacionadas con el turismo rural. Cada localidad cuenta con su propio Ayuntamiento, que es quien se encarga de la limpieza, la calefacción y el mantenimiento de los edificios escolares. Todos los municipios cuentan con consultorio médico, que dependen del Centro de Salud de Alcoba (Horcajo y Navalpino) y el centro de salud de la Nava de Ricomalillo (Anchuras).

La vida cultural en las localidades que forman el CRA es escasa. Su pequeño tamaño y la distancia que las separa de grandes núcleos urbanos hace que la organización de cualquier actividad sea muy dificultosa por el coste económico que conllevan. AMPAS y Ayuntamientos organizan algunas actividades como ludotecas, Escuelas Deportivas o cursos de inglés que amplían las actividades que los niños pueden hacer fuera del horario escolar, pero la oferta es muy limitada. La mayoría de los alumnos residen en la misma localidad donde se ubica su aula, por lo que pueden acceder a las actividades que se organicen en ella, pero una parte los alumnos se desplaza desde fincas cercanas. El acceso a actividades culturales para estos alumnos es aún más difícil y el colegio se convierte en su único referente. Los niveles de asociacionismo y de participación institucional son bajos. Tanto las tres AMPAS (una en cada localidad) como los Ayuntamientos colaboran con el centro en distintas actividades a lo largo del curso con sus medios personales y económicos.

INSTALACIONES

Nuestro Colegio Rural Agrupado se compone de tres secciones por lo que las instalaciones escolares están ubicadas en cuatro edificios diferentes (uno en Anchuras, otro en Navalpino y dos en Horcajo de los Montes). En esta última localidad Educación Primaria ocupa un edificio donde se encuentra la secretaría y otro edificio para Educación Infantil.

Esta estructura disgregada provoca diversas dificultades, como el desplazamiento obligado de especialistas de una localidad a otra o entre edificios en Horcajo. Debido a ello, se plantean grandes problemas para planificar sustituciones, refuerzos, etc. También, se multiplican los gastos, puesto hay que dotar de igual manera todas las instalaciones escolares. A esto hay que añadir que desde su constitución como Centro Rural Agrupado se ha promovido y potenciado la coordinación entre las diferentes secciones y niveles educativos para mejorar todos los aspectos pedagógicos y metodológicos de nuestra práctica docente, siempre nos encontramos con el problema del distanciamiento y la separación física entre profesorado y alumnado. Los planteamientos para la realización

conjunta de muchas actividades acarrear las dificultades que conlleva el desplazamiento de los alumnos entre edificios.

Por otra parte, cada una de las instalaciones del centro tiene sus propios problemas e intereses y la imposibilidad de mantener las habituales charlas informales de las que se obtienen proyectos nuevos, ánimos renovados e ilusiones compartidas hace que el trabajo, a veces, requiera de un extra de motivación por parte del profesorado. La dificultad de no poder trabajar juntos día a día, sin una reunión de claustro de por medio, no afianza el sentimiento de pertenencia a un grupo con un objetivo común. Por ello, seguiremos trabajando cada año para conseguir que la conciencia de unidad se arraigue en todo el claustro.

RECURSOS MATERIALES

El equipamiento de todos los centros es bueno y, en términos generales, suficiente. Los cuatro edificios de las tres localidades cuentan con los mismos recursos materiales de modo que, todo el profesorado tiene a su disposición los medios necesarios para desarrollar su labor docente. Se han dotado algunas aulas con pizarras digitales, puestos informáticos y acceso a Internet, aunque no son suficientes, pues no han sido todas las aulas disponibles.

El centro también cuenta con un extenso y variado fondo bibliográfico, que, apoyado con las bibliotecas públicas, encuentra su utilidad diaria en la biblioteca virtual LeemosCLM y la biblioteca de aula. Su fondo editorial cubre las necesidades de trabajo en el centro de manera suficiente, aunque en todos los cursos se mejora para adaptarlo a las necesidades reales de los distintos proyectos que se llevan a cabo en el colegio, por ejemplo, bibliografía para trabajar el Plan de Igualdad.

También, se ha hecho un notable esfuerzo para dotar a las distintas especialidades y servicios del centro de los recursos necesarios para llevar a la práctica sus programaciones con comodidad. En relación a los recursos económicos, el centro cuenta con la dotación propia de un colegio rural agrupado con las unidades que nosotros tenemos; es suficiente para afrontar los gastos de fotocopiadora, teléfono, material fungible, etc. con los que han de dotarse todas las instalaciones que tiene el centro (cuatro edificios físicos).

ORGANIZACION INTERNA

El profesorado del CRA está integrado por maestros y maestras no itinerantes, que normalmente asumen las distintas tutorías, y por especialistas itinerantes que no ocupan tutorías.

El Equipo Directivo, formado por: el Director, el Jefe de Estudios y la Secretaria.

Profesorado:

Educación Infantil: cuatro maestras/os.

Educación Primaria: cinco maestros/as. Inglés: tres maestros/as, dos de ellos itinerantes.

Música: una itinerante. Educación Física: 3, una ordinaria y dos itinerantes. PT: una itinerante. AL: una itinerante. Religión: una itinerante y Orientadora itinerante media jornada

perteneciente al instituto.

La falta de estabilidad del profesorado es una constante en el centro. Como media, un 60% del profesorado que compone la plantilla es personal interino que se renueva cada año, ya que varias plazas definitivas siempre optan a concursillo y no desarrollan su actividad docente en el centro. Este hecho, junto con el condicionante de la separación de las instalaciones escolares en tres localidades y cuatro edificios diferentes hace que la gestión de los recursos, tanto materiales como humanos, sea más dificultosa en nuestro centro,

que en uno “estándar” y que requiera de un mayor esfuerzo por parte de los profesionales que trabajan en él.

El personal no docente está formado por una Auxiliar Técnico Educativo (ATE), un cocinero, cuidadoras del comedor, un fisioterapeuta y una de limpieza.

ALUMNADO

El alumnado del CRA procede de un área rural con una densidad de población muy baja y viven en los pueblos o fincas dispersas con, a priori, pocas expectativas laborales para ellos y ellas, con escasa oferta de ocio y cultura.

Cuando terminen la Educación Primaria, continuarán sus estudios en el Instituto de referencia IES Montes de Cabañeros. La relación con el instituto es estrecha y se realizan numerosas actividades conjuntas.

FAMILIAS

En general, la mayoría de las familias se preocupan por los estudios de sus hijos e hijas y por la convivencia en el centro. Apenas hay familias que no estimulen su formación o no les den importancia a los estudios. Las distancias y la escasa disponibilidad horaria explican la falta de implicación de parte de la comunidad educativa en la vida del centro. Al respecto, se han institucionalizado varias reuniones con ellos y aunque su grado de participación se mantiene en un nivel aceptable, no suelen acudir por iniciativa propia.

La mayor parte de las familias son de procedencia española y el porcentaje en las secciones, actualmente, es muy bajo -contamos con casos de alumnado de procedencia marroquí y rumana y también, con familias de nacionalidad mixta en las que los padres son españoles y las madres de otras nacionalidades-.

El ambiente, es ajeno a cualquier prejuicio, es cordial y la diversidad se suele sentir como un elemento enriquecedor.

ANÁLISIS / DIAGNÓSTICO DEL CENTRO

Antes de desarrollar los objetivos y tareas de nuestro proyecto, conviene partir de una herramienta, muy conocida para la **planificación estratégica** de cualquier empresa y que, en nuestro caso, hemos aplicado al centro docente: el **análisis DAFO**, basado en cuatro variables clave para el éxito o fracaso del proyecto: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

A través del análisis de esas cuatro variables, podremos determinar con exactitud el plan estratégico más adecuado para nuestro objetivo. Empezaremos por el análisis interno de las debilidades y fortalezas y seguiremos con el externo y sus amenazas y oportunidades.

• ANÁLISIS INTERNO

Debilidades:

- **Infraestructuras:** En Navalpino el edificio es muy antiguo, aunque ha sido rehabilitado, continúa teniendo humedades. En Anchuras ha sido reformado y está aceptable, pero el patio de recreo es muy irregular y reducido. El pabellón cerca del colegio tiene goteras y los días de lluvia no se puede utilizar. En Horcajo, el edificio de infantil tiene humedades y el de primaria los baños necesitarían una reforma y tapa en los sanitarios,

pintura en las clases y puertas, ventana en el almacén de EF ya que hay mucha humedad y los materiales se estropean apareciendo moho.

- **TIC:** contamos con ordenadores, pero su operatividad real deja mucho que desear; además, un porcentaje elevado de familias muestra una competencia digital limitada.

- **Orientadora:** El curso actual, contamos con una orientadora que su contrato depende del instituto, por tanto, tenemos menos horas de atención para nuestros alumnos. Es necesario que esté adscrita a nuestro centro, ya que es donde da el servicio.

Amenazas:

- Peligro de **disminución de población académica:** es uno de los principales problemas para poder mantener los recursos necesarios.

- Escaso **personal definitivo de permanencia en el centro:** muchas de las plazas definitivas están ocupadas por profesorado que no ha trabajado nunca en el centro ya que se acoge a la opción de concursillo, por lo que, cada año viene personal interino a ocupar esas plazas, lo que provoca siempre incertidumbre.

• **ANÁLISIS EXTERNO**

Fortalezas:

- **Experiencia y conocimiento del centro.** Al haber trabajado de especialista itinerante conozco a todo el alumnado del CRA y ellos a mí, al realizar refuerzos en aula, conozco las necesidades de cada uno, las dificultades en los desplazamientos por parte del profesorado y el riesgo que conlleva una carretera tan peligrosa como la de Anchuras.

- **Proyecto renovado:** Ajustado a las necesidades, que parte de una planificación, un análisis previo y se proyectan unos objetivos y fines que han de guiarnos durante cuatro años.

- **Proactividad** en la gestión de este proyecto.

- El **entorno:** una de las fortalezas porque nos hace únicos y nos permite utilizar en la formación del alumnado los recursos de una zona tan espectacular como el Parque Nacional de Cabañeros.

Oportunidades:

- La **LOMLOE:** las novedades y los cambios son totalmente favorables para nuestro proyecto.

- **Proyectos y actividades con el instituto:** Contacto continuo con el equipo directivo para potenciar la unión entre alumnado y profesores de ambos centros, realizando frecuentemente actividades conjuntas favoreciendo así, la transición entre etapas.

- **Apoyo de instituciones:** la colaboración del Ayuntamiento es fundamental, así como la de la Diputación que nos dota económicamente para la realización de salidas y excursiones.



Fuente: Elaboración propia

Tras este análisis, ya podemos adentrarnos en los objetivos y tareas que hemos de desarrollar durante los próximos cuatro cursos escolares.

Nuestro proyecto contempla la actuación de la dirección en los cinco ámbitos relevantes para cualquier organización educativa: la coordinación y participación docente, la gestión de la convivencia, las relaciones internas y externas, la administración y gestión de recursos y la calidad y la mejora educativa.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.

En el proyecto de dirección, las propuestas de actuación son la clave para mejorar el entorno educativo y garantizar una educación de calidad para todo el alumnado. Para ello, nos centraremos en los siguientes ámbitos:

C.1. Coordinación y participación de los órganos colegiados. Enfoque inclusivo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Partiendo de la legislación y de lo establecido en los documentos oficiales del centro, establecemos:

1. Coordinación y participación de los órganos Colegiados.

Objetivo: Promover una gestión escolar participativa, democrática y eficiente, donde los distintos miembros de la comunidad educativa se involucren activamente en la toma de decisiones.

Propuestas para mejorar la participación y el funcionamiento de los órganos colegiados y de coordinación docente:

- **Reuniones periódicas con el Consejo Escolar:** Establecer encuentros bimensuales donde el Consejo Escolar pueda revisar el progreso de las acciones del colegio, analizar avances y proponer nuevas iniciativas.
- **Formación para los miembros de los órganos colegiados:** Ofrecer formación continua a los miembros del Consejo Escolar y otros órganos colegiados para que estén informados sobre los derechos del alumnado, la legislación educativa y los enfoques pedagógicos actuales.
- **Fomentar la participación activa de la comunidad educativa:** Impulsar la participación de las familias, a través de talleres, club de lectura, mesas redondas o asambleas donde se les consulte sobre decisiones importantes y se fomente su involucramiento en el proceso educativo.
- **Promover actividades docentes** en las que puedan trabajar juntos, compartir ideas y recursos. Esto no solo mejora la **coordinación**, sino que también fortalece el espíritu de equipo.

Objetivo: Potenciar la actuación de las reuniones de los equipos docentes, para que permitan detectar las posibles dificultades en el aprendizaje, con el objetivo de aplicar las **medidas de inclusión educativa** necesarias al alumnado que lo precise dirigidas a identificar y superar barreras para el aprendizaje.

Propuestas:

- **Elaborar documentos sencillos** de trabajo que permitan la adopción de medidas interdisciplinarias en la elaboración de los planes de refuerzo.
- **Planificar y trabajar las reuniones** con anterioridad a la sesión en la que se van a tomar las decisiones.
- **Analizar las medidas organizativas y curriculares** tomadas en reuniones anteriores.
- **Análisis y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje** y de la práctica docente.

2. Enfoque Inclusivo en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

Objetivo: Garantizar que todo el alumnado, independientemente de sus características individuales, tengan acceso a una educación de calidad y significativa.

Propuestas:

- **Desarrollo de un currículo flexible:** Diseñar un currículo que contemple la diversidad, adaptándose a sus necesidades cognitivas, emocionales y sociales. Incluir actividades que favorezcan el aprendizaje colaborativo y que utilicen distintos recursos (tecnología, materiales visuales, manipulativos, etc.).
- **Formación de docentes en educación inclusiva:** Organizar talleres y cursos de formación para los docentes en temas como la atención a la diversidad, adaptaciones curriculares, manejo de aulas heterogéneas al ser aulas internivelares y estrategias para la inclusión.
- **Implementación de Planes de trabajo:** Establecer planes de apoyo personalizados para el alumnado con necesidades educativas especiales, que incluyan apoyos adicionales, adaptaciones en los contenidos y seguimiento individualizado.
- **Promoción de la educación emocional:** Incluir en el currículo actividades de educación emocional que permitan desarrollar habilidades sociales y afectivas, fomentando la empatía, el respeto y la tolerancia hacia las diferencias.
- **Accesibilidad para todos:** Garantizar que los espacios, materiales y recursos sean accesibles para alumnado con discapacidades físicas o sensoriales, adaptando los entornos y promoviendo el uso de tecnologías accesibles.
- **Mejorar el rendimiento académico:** Utilizando metodologías activas, apoyo individualizado, fomento de la lectura, desarrollo de habilidades de estudio, involucramiento familiar, actividades extracurriculares y formación docente.
- **Fomentar el aprendizaje cooperativo:** Promover métodos de enseñanza en los que se trabajen en equipos diversos, favoreciendo la colaboración y promoviendo el respeto por la diversidad.
- **Evaluación inclusiva:** Diseñar estrategias de evaluación diversificadas que permitan valorar el aprendizaje, con adaptaciones en los tiempos, el formato o los recursos si es necesario, basado en el DUA.
- **Prevención del absentismo:** Utilizar medidas de intervención temprana, programas de apoyo familiar, ambiente escolar positivo, seguimiento y concienciación de los riesgos del abandono escolar.

3. Desarrollo de una Cultura Inclusiva en la Comunidad Escolar

Objetivo: Crear un ambiente escolar donde la inclusión sea una práctica diaria, promoviendo la integración y el respeto hacia todas las personas.

Propuestas:

- **Campañas de sensibilización:** Organizar campañas de sensibilización sobre diversidad e inclusión, tanto para el alumnado como para el personal educativo, utilizando charlas, actividades, exposiciones o incluso teatro.
- **Celebración de días de la diversidad:** Como el Día de la Discapacidad, el Día Internacional del Niño, etc., para reforzar la importancia de la inclusión, el respeto mutuo y la convivencia armónica.
- **Proyectos intergeneracionales:** Fomentar proyectos donde el alumnado pueda interactuar con personas de diferentes edades (por ejemplo, con personas mayores), promoviendo el respeto hacia las diferentes generaciones y realidades.

- **Mentoría entre alumnado:** Implementar programas de mentoría donde los mayores o con más habilidades académicas, apoyen a los más pequeños o a aquellos con dificultades de aprendizaje, favoreciendo la inclusión social y académica.

4. Colaboración con Entidades Externas

Objetivo: Ampliar las oportunidades de inclusión e intervención a través de alianzas con organismos y entidades que puedan proporcionar recursos adicionales.

Propuestas:

- **Colaboración con asociaciones de apoyo a la diversidad:** ONGs o asociaciones que se especialicen en la inclusión de personas con discapacidades, enfermedades crónicas o en situación de vulnerabilidad, para ofrecer actividades complementarias como, carreras solidarias.
- **Alianzas con universidades:** Fomentar convenios con universidades para que estudiantes de magisterio puedan realizar prácticas educativas inclusivas, lo que beneficiará tanto a los futuros docentes como al alumnado del colegio.

5. Evaluación y Seguimiento Continuo

Objetivo: Asegurar que las estrategias inclusivas se implementen adecuadamente y se adapten a las necesidades cambiantes de la comunidad educativa.

Propuestas:

- **Sistemas de evaluación continua:** Implementar un sistema de evaluación del proceso de inclusión a través de encuestas y entrevistas con docentes, alumnado y familias, con el fin de conocer las fortalezas y debilidades de las estrategias implementadas.
- **Revisión periódica del enfoque inclusivo:** Realizar revisiones anuales del enfoque inclusivo del colegio, analizando los resultados obtenidos y proponiendo nuevas acciones o ajustes necesarios para mejorar el proceso de inclusión.

C.2. Administración y gestión de la convivencia y participación. Medidas coeducativas: Igualdad, tolerancia y diversidad. Medidas preventivas: Discriminación y violencia de género.

Es fundamental crear un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso que fomente la igualdad y el respeto mutuo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. A continuación, se detallan acciones concretas para lograr estos objetivos.

1. Administración y Gestión de la Convivencia y Participación.

Objetivo: Fomentar un entorno de convivencia positiva que involucre a toda la Comunidad Educativa, en la creación de normas y actividades que promuevan el respeto y la colaboración.

Propuestas:

- **Elaboración de un protocolo de convivencia escolar:** Crear un documento oficial que establezca normas claras sobre convivencia, procedimientos para la resolución de conflictos y mecanismos de participación. Este protocolo debe ser consensuado por todo el personal educativo y las familias.
- **Implementación de un Consejo Escolar Participativo:** Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad escolar en la toma de decisiones importantes. Este consejo debe estar compuesto por representantes de alumnos, familias, docentes y personal de apoyo. Debería reunirse regularmente para abordar temas de convivencia y participación, y tomar decisiones sobre las acciones que deben realizarse en el centro educativo.
- **Actividades de sensibilización sobre la convivencia:** Organizar talleres y dinámicas de grupo centradas en la resolución de conflictos y el trabajo colaborativo. Estas actividades deben tener el objetivo de promover el respeto, la empatía y la solidaridad entre el alumnado, tanto dentro como fuera del aula.
- **Sistema de mediadores y tutores entre iguales:** Establecer un programa de mediadores, donde los alumnos seleccionados o capacitados puedan ayudar a resolver pequeños conflictos entre compañeros, promoviendo el respeto y la resolución pacífica de problemas.

2. Medidas Coeducativas: Igualdad, Tolerancia y Diversidad

Objetivo: Promover la igualdad de género y la tolerancia, favoreciendo un entorno de respeto y aceptación de la diversidad en todas sus formas (de género, cultural, étnica, etc.).

Propuestas:

- **Currículo inclusivo y coeducativo:** Revisar y adaptar el currículo escolar para que sea inclusivo y coeducativo. Esto incluye la selección de materiales pedagógicos libres de estereotipos de género, promoviendo contenidos que visibilicen modelos diversos de masculinidad y feminidad, así como de culturas y realidades diferentes.
- **Formación continua para el profesorado:** Ofrecer formación continua para el profesorado sobre igualdad de género, coeducación y prácticas pedagógicas inclusivas que favorezcan la igualdad entre niños y niñas, evitando estereotipos y roles tradicionales.

- **Fomento de roles no estereotipados:** Promover actividades y juegos en los que los niños y niñas participen sin roles tradicionales de género (por ejemplo, deportes, juegos de roles, proyectos de ciencias o tecnología), para que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo.
- **Celebración de días conmemorativos de la igualdad:** Organizar eventos, charlas y actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer, el Día contra la Discriminación por Orientación Sexual, el Día de la No Violencia, entre otros, para reflexionar y sensibilizar sobre los temas de igualdad y respeto por la diversidad.
- **Talleres sobre diversidad y derechos humanos:** Implementar talleres participativos para alumnado sobre diversidad cultural, de género, racial y religiosa, promoviendo la empatía, el respeto y la comprensión mutua.

3. Medidas Preventivas: Discriminación y Violencia de Género

Objetivo: Prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación y violencia de género en el ámbito escolar, ofreciendo herramientas para identificar y rechazar actitudes y comportamientos sexistas y violentos.

Propuestas:

- **Protocolo de actuación frente a la violencia de género y la discriminación:** Establecer un protocolo de actuación claro ante casos de violencia de género, acoso sexual, discriminación o cualquier tipo de abuso. Este protocolo debe contemplar acciones inmediatas, como la intervención del personal educativo, la comunicación a las autoridades y el acompañamiento a las víctimas.
- **Prevención del acoso escolar y violencia de género:** Realizar actividades preventivas como talleres de sensibilización sobre violencia de género, acoso escolar y micromachismos. Se pueden incluir juegos de roles, charlas, vídeos educativos y la lectura de libros o historias que reflexionen sobre estos temas.
- **Programas de mediación y resolución de conflictos:** Implementar un programa de mediación escolar donde puedan resolver sus conflictos de manera pacífica, ayudados por mediadores.
- **Charlas y talleres sobre consentimientos y respeto mutuo:** Organizar actividades educativas que enseñen la importancia del consentimiento, los límites personales y el respeto por la integridad física y emocional de los demás, enfocado especialmente en la prevención de la violencia de género.
- **Fortalecimiento de redes de apoyo entre alumnado:** Promover la creación de espacios de apoyo, donde puedan compartir sus preocupaciones o situaciones difíciles, de manera confidencial y sin temor. Esto puede incluir un sistema de "amigos de apoyo".
- **Involucrar a las familias en la prevención:** Crear programas de sensibilización y formación dirigidos a las familias sobre la prevención de la violencia de género, el acoso escolar y cómo identificar comportamientos discriminatorios o sexistas. Estos programas también pueden incluir la importancia de educar en la igualdad desde el hogar.

C.3. Relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

El contexto de un CRA, implica la necesidad de adaptarse a un entorno particular, donde los recursos son limitados, parte del alumnado proviene de fincas y el conjunto de ellos presentan una comunidad con características específicas. A continuación, se detallan acciones concretas para lograr estos objetivos.

1. Relaciones con el Entorno Local

Objetivo: Fomentar la conexión del colegio con su entorno local, aprovechando los recursos de la comunidad para enriquecer el proceso educativo y formar al alumnado en un contexto real y cercano.

Propuestas:

- **Proyectos comunitarios:** Involucrar a los alumnos y alumnas en actividades como huertos escolares, campañas de reciclaje, y trabajos colaborativos con la comunidad local.
- **Visitas y salidas pedagógicas:** Organizar visitas a empresas, instituciones o espacios de relevancia local (granjas, fábricas, cooperativas), que permita al alumnado conocer de primera mano el entorno económico y social de su comunidad. Además, visitar el instituto **dinamizando el Plan de Transición entre etapas** (PTEE) compartiendo actividades de lectura, educación física, talleres, excursiones... Formación del **alumno mediador** con el instituto de Porzuna.
- **Participación en eventos locales:** Incluir al alumnado en festividades, ferias o eventos que se celebren en la zona. Esta participación refuerza el sentido de pertenencia y la conexión con la cultura local, como las tradicionales “Luminarias” hoguera controlada por personal del Ayuntamiento a la puerta del colegio.

2. Colaboración con las Familias

Objetivo: Fomentar una colaboración activa de las familias en el proceso educativo, garantizando que estas se sientan parte del desarrollo académico y personal de sus hijos.

Propuestas:

- **Reuniones periódicas:** Establecer espacios de encuentro con las familias, tanto presenciales, como virtuales, para informarles sobre el progreso, las actividades que se realizan en el colegio y cómo pueden colaborar.
- **Talleres formativos:** Organizar talleres sobre temas educativos, tecnológicos o de apoyo familiar, que ofrezcan herramientas para ayudar a sus hijos en casa y fortalecer la relación educativa.
- **Comités de padres y madres:** Formar un comité de familias que participen activamente en la toma de decisiones, organización de eventos y en la búsqueda de recursos. Esto refuerza el sentido de comunidad y mejora la gestión escolar.

3. Colaboración con Otras Instituciones y Organismos

Objetivo: Establecer vínculos y colaborar con otras instituciones y organismos, tanto locales como regionales, para enriquecer la experiencia educativa y obtener apoyos para el desarrollo de proyectos.

Propuestas:

- **Alianzas con ONGs y asociaciones locales:** Colaborar con organizaciones no gubernamentales y asociaciones que trabajen en áreas como el medio ambiente, la salud o el bienestar infantil, para que puedan aportar recursos, conocimiento y programas complementarios.
- **Convenios con universidades o centros de formación:** Establecer convenios con universidades o centros de formación técnica para que puedan acceder a programas de formación o prácticas.
- **Redes de escuelas rurales:** Crear una red de colaboración con otros colegios rurales de la zona, para compartir experiencias, recursos educativos y trabajar en proyectos comunes que beneficien a todos los centros. Actualmente, estamos en contacto con Entreparkes para actividades de este tipo.

4. Colaboración con la Administración Educativa

Objetivo: Asegurar una comunicación fluida y efectiva con la administración educativa para acceder a recursos, formar parte de programas educativos y participar en la mejora continua de la institución.

Propuestas:

- **Participación en convocatorias y proyectos educativos:** Gestionar la participación en proyectos que ofrezca la administración educativa, como programas de inclusión, digitalización, innovación pedagógica o mejora de infraestructuras.
- **Formación continua para el profesorado:** Gestionar espacios de formación y actualización para los docentes, aprovechando las oportunidades que ofrezca la administración educativa. Esta formación debe estar orientada tanto a la mejora de competencias pedagógicas como a la incorporación de nuevas tecnologías.
- **Informe de necesidades y propuestas:** Elaborar informes sobre las necesidades del centro en relación con recursos, infraestructura y formación, y enviarlos a la administración educativa para conseguir apoyos o proyectos específicos.
- **Colaboración con inspectores educativos:** Trabajar de manera cercana con los inspectores educativos para que puedan brindar orientación y apoyos en la implementación de buenas prácticas pedagógicas y la mejora del funcionamiento del centro.

C.4. Administración y gestión de recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

La clave para garantizar el buen funcionamiento del centro y mejorar la calidad educativa, involucra una adecuada organización y planificación de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, adaptados a las particularidades del entorno rural y a las características del alumnado.

1. Organización y Gestión de los Recursos Humanos

Objetivo: Optimizar el uso de los recursos humanos del colegio (docentes, personal de apoyo, ATE) para asegurar que cada uno desempeñe funciones claras y coordinadas, favoreciendo un ambiente de trabajo eficaz y colaborativo.

Propuestas:

- **Asignación estratégica de docentes:** Debido a las características de las clases multinivel, es importante que los docentes tengan un perfil flexible y puedan trabajar con alumnado de diferentes edades y niveles. Se pueden organizar horarios y grupos de trabajo donde los docentes compartan experiencias y recursos.
- **Desarrollo profesional continuo:** Implementar programas de formación continua para el profesorado en áreas como la gestión de clases multinivel, el uso de TIC en la educación y la atención a la diversidad. La administración educativa puede facilitar estas formaciones.
- **Fomento de la cooperación entre el personal:** Establecer tiempos para que los docentes se reúnan y planifiquen actividades interseccionales. Esto es especialmente importante para los colegios rurales, donde las secciones pueden estar muy dispersas y es necesario coordinar los esfuerzos.

2. Gestión de los Recursos Materiales y Tecnológicos

Objetivo: Asegurar que los recursos materiales y tecnológicos sean adecuados, suficientes y bien distribuidos para cada una de las secciones del centro, favoreciendo el aprendizaje del alumnado en su contexto rural.

Propuestas:

- **Inventario actualizado de materiales:** Crear y mantener un inventario detallado de todos los recursos materiales (libros, material de oficina, material deportivo, etc.) y educativos (como tecnologías, equipos informáticos, paneles interactivos, etc.). Esto facilitará el control y la gestión eficiente de los recursos.
- **Distribución equitativa de los recursos entre secciones:** Es crucial organizar el uso de recursos para que todas las secciones, independientemente de su tamaño o edad, tengan acceso a los materiales necesarios. Por ejemplo, organizar un sistema de préstamo de libros o materiales entre secciones.
- **Uso adecuado de las TIC:** Promover la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la enseñanza, utilizando herramientas digitales para facilitar el aprendizaje del alumnado con distinto nivel. Además, ofrecer formación continua a los docentes para que puedan incorporar estas tecnologías de manera efectiva en su práctica pedagógica.
- **Fomento del reciclaje y la reutilización:** Dada la limitación de recursos en un entorno rural, se puede fomentar el reciclaje y la reutilización de materiales, tanto en el aula como en otras áreas del centro (por ejemplo, reutilizar materiales didácticos antiguos, promover el uso de libros de texto reciclados).

3. Gestión de los Recursos Financieros

Objetivo: Administrar los recursos financieros del colegio de manera transparente y eficiente, asegurando la asignación adecuada de los fondos para cubrir todas las necesidades del centro.

Propuestas:

- **Presupuesto participativo:** Crear un sistema de gestión presupuestaria participativa, donde los docentes, familias puedan aportar ideas sobre las prioridades de gasto, de acuerdo con las necesidades del centro. Esto puede incluir la compra de materiales, la mejora de las infraestructuras, la formación del personal, etc.
- **Gestión eficiente de fondos externos:** Buscar y gestionar adecuadamente los fondos externos provenientes de programas gubernamentales, asociaciones locales o proyectos de ONGs. Esto puede incluir la solicitud de becas, ayudas o patrocinios que ayuden a financiar actividades y mejoras para el centro.

4. Organización y Funcionamiento General del Centro

Objetivo: Asegurar el funcionamiento adecuado del centro en términos de horarios, actividades, infraestructura y coordinación general para garantizar un entorno adecuado para el aprendizaje y el desarrollo.

Propuestas:

- **Planificación de horarios adaptados a las clases:** Elaborar un horario flexible, que tenga en cuenta las necesidades específicas de cada sección y que permita a los docentes compartir clases y recursos de forma efectiva. Es importante que el horario no sobrecargue al alumnado, sino que permita un flujo adecuado de actividades.
- **Mejoras en infraestructuras y accesibilidad:** Asegurar que las infraestructuras del centro sean seguras, accesibles y adecuadas para las necesidades de cada sección. Se deben realizar tareas de mantenimiento preventivo y de mejora constante del entorno físico (aulas, baños, espacios comunes, etc.). Realizar una **accesibilidad cognitiva**, a través de un directorio pictografiado, aplicando el DUA.
- **Organización de actividades extracurriculares:** Fomentar actividades extracurriculares que complementen la formación del alumnado, como deportes, arte, música o actividades comunitarias. Estas actividades deben ser gestionadas adecuadamente para no generar sobrecarga en los recursos disponibles.

C.5. Impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa.

1. Formación Docente Relacionada con los Objetivos del PGA

Objetivo: Asegurar que la formación del profesorado esté alineada con los objetivos establecidos en el **Plan General Anual (PGA)** del centro, respondiendo a las necesidades específicas del alumnado y los retos educativos del centro.

Propuestas:

- **Formación Interna a través de Talleres y Seminarios:** Realizar **talleres internos** con el profesorado, organizados de acuerdo con las áreas prioritarias del PGA, como la atención a la diversidad, el uso de las TIC, la gestión de clases multinivel, o la inclusión educativa. Estos talleres pueden ser dirigidos por los propios docentes del centro que cuenten con experiencia en esas áreas, lo que no requiere recursos externos y fomenta el aprendizaje colaborativo.
- **Jornadas de Intercambio de Buenas Prácticas:** Organizar **encuentros periódicos** entre los docentes para compartir experiencias y reflexionar sobre las metodologías utilizadas en el aula. Esta actividad puede ser impulsada dentro de los horarios laborales y permitirá identificar estrategias que han tenido éxito en la mejora de la calidad educativa.
- **Desarrollo de Competencias Profesionales:** Fomentar la formación en áreas específicas según las necesidades del centro, como la **gestión de grupos**, **metodologías activas** (aprender haciendo, proyectos colaborativos, aulas virtuales), o **habilidades socioemocionales** para mejorar la relación entre docentes y alumnado.

2. Innovación Educativa Adaptada a las Necesidades del Centro

Objetivo: Impulsar estrategias innovadoras que mejoren la enseñanza y el aprendizaje, asegurando que sean adecuadas al contexto del centro, sus recursos y las necesidades del alumnado.

Propuestas:

- **Aplicación de Metodologías Activas:** Implementar metodologías **innovadoras y participativas**, como el **aprendizaje basado en proyectos (ABP)**, **aprendizaje cooperativo** o **aprendizaje servicio**. Estas metodologías fomentan la participación activa y se adaptan bien a clases multinivel, permitiendo que el alumnado trabaje a su propio ritmo y de manera autónoma.
- **Uso de las TIC como Herramienta Pedagógica:** Impulsar el uso de las **tecnologías digitales** para facilitar el aprendizaje colaborativo y diferenciado. Esto puede incluir la creación de recursos digitales (videos, podcasts, actividades interactivas) o el uso de plataformas educativas que permitan a los acceder a materiales complementarios y trabajar de manera autónoma.
- **Fomento de la Gamificación:** Introducir **estrategias de gamificación** para hacer el proceso de aprendizaje más dinámico y motivador. Esto puede implicar la utilización de juegos educativos, retos y recompensas que incentiven la participación activa del alumnado y pueden ser aplicados en diversas asignaturas y niveles.

3. Reflexión y Evaluación de las Prácticas Docentes

Objetivo: Promover una cultura de **reflexión y autoevaluación** continua entre los docentes, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas y adaptarlas a las necesidades cambiantes del alumnado.

Propuestas:

- **Observación entre Pares:** Fomentar la práctica de la **observación entre docentes**, donde los profesores visiten las aulas de otros compañeros para observar sus técnicas y estrategias. Esto puede incluir sesiones de feedback, donde se intercambien puntos de vista sobre lo que ha funcionado bien y lo que podría mejorarse.
- **Reflexión Crítica y Autoevaluación:** Incentivar la **autoevaluación docente** mediante el uso de **diarios de reflexión pedagógica** o **cuestionarios de autoevaluación**. De esta forma, los docentes pueden analizar sus fortalezas y áreas de mejora y ajustar sus enfoques pedagógicos en consecuencia.
- **Revisión y Ajuste del Plan de Mejora:** En función de los resultados de la reflexión y evaluación interna, ajustar el **Plan de Mejora** del centro. Este ajuste debe alinearse con los objetivos de la **PGA** y priorizar las áreas que requieren más atención, como el acompañamiento de alumnado con necesidades educativas especiales o la actualización de las metodologías.

D. DESARROLLO DE PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

Para poder **alcanzar nuestros objetivos**, las **etapas** serían básicamente tres:

1. Fase de iniciación (primer curso). Consiste en la decisión de iniciar los cambios y mejoras y desarrollar un compromiso con el proceso. Se tendrá que realizar un **diagnóstico del estado actual** del centro fijando los ámbitos de mejora y la planificación del proceso. Servirá de base el documento actual.

2. Fase de desarrollo (primer y segundo curso): las actividades principales son realizar **planes de acción concretos**, llevarlos a cabo y **mantener el compromiso con cada proyecto, comprobar periódicamente el progreso** (con **encuestas** a los diversos componentes del centro: alumnado, familias, profesorado y resto de personal del centro; y con **rúbricas** que permitan valorar el **logro** de los objetivos) y **superar los problemas** que vayan surgiendo.

3. Fase de institucionalización (tercer y cuarto curso): se trata de conseguir que los cambios dejen de ser una novedad y se conviertan en la forma **habitual** de hacer las cosas en el centro. Hay que ser consciente de que no es algo que se suela producir de forma automática, ya que en muchas ocasiones los cambios tienden a desaparecer después del entusiasmo inicial y, por ello, es fundamental seguir manteniendo el compromiso con los proyectos, renovar lo que sea preciso, superar las dificultades encontradas y mejorar cada año aquellos aspectos que sea necesario revisar.

Las principales **actividades** para culminar con éxito esta fase son **asegurar que el cambio se incorpora a las estructuras, organización y recursos del centro**; eliminar prácticas contradictorias, establecer vínculos permanentes con el currículo y con la enseñanza en el aula, etc.

Los **recursos** que vamos a necesitar son fundamentalmente humanos, concretamente, personas comprometidas con los diversos proyectos o apartados relacionados con la Convivencia como los siguientes: **responsable de la coordinación de bienestar y protección, alumnado mediador, y el responsable de Formación** del centro.

A continuación, presentamos mediante tablas los **planes de actuación**, su **temporalización**, los **responsables**, los **recursos** y, por supuesto, la **evaluación**.

C1. Coordinación y participación de órganos colegiados y de coordinación docente.

PLANES DE ACTUACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
Presentación del centro y conocimiento del profesorado nuevo (cada curso)	Profesorado	Dirección	Presentación inicial. Cuestionario inicial. CCP y Claustro.	X	X	X	X
Mejora de la oferta formativa del claustro sobre aspectos metodológicos, de organización del aula y de aplicación de recursos tecnológicos.	Seminario Ponencias de cursos presenciales PGA P.Curricular	Coordinador de formación CCP	Cuestionario sobre la evaluación de la práctica docente en el aula	X	X	X	X
Seguimiento y continuación de la elaboración de Programaciones Didácticas propias añadiendo materiales exclusivos y personalizados.	Diseño de actividades y proyectos para el aula	CCP Coordinaciones de nivel	Informe memoria fin de curso. Cuestionario de evaluación.	X	X	X	X
Apoyo y potenciación de las iniciativas del claustro y familias que impliquen la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando la investigación, la innovación y la creatividad en el aula y fuera de ella.	Experiencias de otros centros Formación personal Aulas abiertas	Equipo Directivo CCP Comisión de actividades complementarias	Informe de Memoria Proyectos	X	X	X	X
Participación en proyectos y actividades promovidas por instituciones, organizaciones y empresas que complementen las actividades curriculares y fomenten nuestros valores y objetivos del PE.	Oferta actividades municipales. Concursos escolares. Proyectos institucionales. Actividades complementarias	CCP Coordinaciones de ciclo	Se evaluará el grado de participación y calidad de los trabajos/proyectos que se lleven a cabo. Memoria fin de curso.	X	X	X	X

C2. Administración y gestión de la convivencia y participación.

PLANES DE ACTUACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
Promoción de la participación de las familias de forma activa en los proyectos que se pongan en marcha.	Actividades grupo-clase Ampa Escuela de familias	Equipo Directivo Ampa	Valoración de la participación en las diferentes propuestas. Informe memoria fin de curso	X	X	X	X
Seguimiento de conductas especialmente delicadas como el maltrato entre iguales, acoso escolar o la violencia en el hogar.	NCOF Carta de convivencia Reuniones grupo-clase Tutorías individualizada Plan de Igualdad Talleres Diputación	Equipo Directivo Tutores Orientadora	Conocimiento de las normas de convivencia. Participación en las actividades propuestas. Aplicación de protocolos de forma adecuada	X	X	X	X
Mejora de la eficiencia del trabajo administrativo y la comunicación entre los diferentes órganos del centro, introduciendo herramientas que así lo favorezcan.	Herramientas de trabajo colaborativo (aplicaciones, plataforma EducamosCLM, nube...) Talleres de formación	Equipo Directivo Coordinador TIC	Grado de utilización de los recursos.	X	X	X	X
Mejora de las zonas de recreo y zonas comunes de las tres secciones (decoración, bancos, juegos de patio...)	Pintura patios con elementos decorativos pedagógicos Vallas y puertas de colores Decoración de espacios comunes (pasillos, baños...)	Equipo Directivo Ayuntamientos Ampa Orientadora Claustro	Documentos de propuestas y su evaluación. Cuestionario de evaluación para incluir informe en memoria de fin de curso.	X	X		

C3. Relación con el entorno, familias e instituciones.

PLANES DE ACTUACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
Planificación de actividades lúdicas, culturales y deportivas, y de convivencia que impliquen a toda la Comunidad Educativa	Días señalados Festivales (navidad, carnaval, fin de curso..) Graduación Talleres Charlas	Concejalía de Festejos de los ayuntamientos Ampa Equipo Directivo Claustro Familias	Grado de implicación y propuestas de mejora en informe memoria final de curso	X	X	X	X
Mejora de la relación inmediata con las familias utilizando canales de información sobre actividades que se realicen en el centro, trabajo en el aula, educación física, música...	Educamos CLM Telegram	Equipo Directivo Tutores Coordinador TIC	Puesta en marcha de cada de estas plataformas de comunicación y su utilización diaria por la comunidad educativa	X	X	X	X
Crear y fomentar un club de lectura de familias con herramientas LeemosCLM	Biblioteca LeemosCLM	Profesorado Familias	Memorias de Biblioteca				
Participación en programas llevados a cabo por la Diputación, el Parque de Cabañeros y otras asociaciones y empresas de la zona.	Profesorado Diputación Parque de Cabañeros	Responsable de Actividades Complementarias y Extracurriculares	Memoria de Act. Complement.		X	X	X
Colaboración con el equipo médico (concienciación y Programas preventivos).	Centro médico	Dirección	Cuestionarios después de charlas y programas. Memoria Act. Complement.		X		X

C4. Administración y gestión de los recursos del centro.

PLANES DE ACTUACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
Conocimiento por toda la Comunidad Educativa de la Carta de Convivencia, los principios del PE y los valores escolares evitando así cualquier tipo de discriminación o rechazo.	Carta de Convivencia PEC Valores escolares Valores en las familias	Orientadora Claustro Ampa Familias Centro de la Mujer	Puesta en marcha analizando su repercusión en general	X	X	X	X
Ocio saludable: mesas de juegos en el patio.	Mobiliario Pintura	Directora Profesorado EF	Memoria CCP	X	X		

C5. Impulso de líneas prioritarias de formación e innovación.

PLANES DE ACTUACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
Fomento de un cambio metodológico, poco a poco, hacia un modelo de enseñanza basado en metodologías activas, proyectos y tareas propiciando el uso mínimo del libro de texto como única herramienta del aprendizaje.	Ordenadores Conexión Wifi Proyecto Libros digitales LeemosCLM	Equipo Directivo Tutores Responsable TIC Orientadora	Evaluación de la práctica en el aula y en los hogares	X	X	X	X
Formación tecnológica, didáctica y pedagógica.	Ordenadores Conexión Wifi Calendario de formaciones	Equipo Directivo Claustro Responsable TIC CRFP	Calidad y aprovechamiento de las formaciones. Puesta en práctica en el aula	X	X	X	X
Recreos TIC	Ordenadores Responsable de formación	Responsable de Formación	Revisión mensual Memoria de formación	X	X		

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Tal y como se prevé en la normativa vigente, una vez presentado y aprobado el proyecto de dirección en la fecha establecida y habiendo sido elegida esta candidatura como equipo directivo para un período de 4 años, el ejercicio de su labor durante la legislatura será evaluado anualmente a nivel externo e interno.

La **evaluación externa** se realiza mediante la revisión, por parte del Servicio de Inspección, de dos documentos que deben remitirse en el mes de junio:

- **Memoria final del Centro:** documento en formato pdf que recoge a modo de evaluación todos los aspectos incluidos en la Programación General Anual de principio de curso y que servirá de base para incluir las mejoras oportunas en la PGA del curso siguiente.
- **Portafolio de Dirección:** documento en formato excel subdividido en distintas dimensiones de evaluación que la directora debe ir completando a lo largo del curso anexando los documentos justificativos de su trabajo a modo de diario.

Como cada actuación didáctica, el proyecto de dirección y las diferentes actuaciones que se lleven a cabo durante cada curso escolar, serán evaluados siguiendo los ámbitos de evaluación interna del centro.

La **evaluación interna** del centro, la llevará a cabo:

- La **directora**, que presentará los resultados, hará su propia autoevaluación e irá modificando el proyecto en función de las necesidades.
- El **Equipo Directivo**, que comparte con la directora la tarea anterior.
- La **AMPA**, que hará sus propias valoraciones y propuestas.
- El **Claustro**, que refrendará, si procede, el análisis de la evaluación del proyecto.
- El **Consejo Escolar**, que aprobará, si procede, todo el proceso de valoración y evaluación.

La evaluación interna irá encaminada a la mejora en los ámbitos curricular y organizativo para optimizar la respuesta educativa del alumnado. Para ello, hay que considerar los siguientes pasos:

1. **Definición de objetivos:** Establecer qué se quiere lograr con la evaluación. Esto puede incluir mejorar el rendimiento académico, la satisfacción del alumnado y la efectividad de los métodos de enseñanza.
2. **Recopilación de Datos:** Utilizar diversas herramientas como encuestas, entrevistas y análisis de resultados académicos para obtener una visión clara de la situación actual.
3. **Análisis de Resultados:** Examinar los datos recopilados para identificar áreas de mejora. Esto puede incluir la revisión de prácticas docentes, recursos utilizados y la participación del alumnado.
4. **Plan de Mejora:** Desarrollar un plan basado en los hallazgos, que incluya estrategias específicas para abordar las áreas identificadas. Esto puede implicar formación para el profesorado, ajustes en el currículo o nuevas metodologías de enseñanza.
5. **Implementación:** Poner en práctica las estrategias del plan de mejora, asegurando que todos los miembros del equipo educativo estén comprometidos.

6. Evaluación Continua: Establecer un sistema de seguimiento para evaluar la efectividad de las acciones implementadas y hacer ajustes según sea necesario.
7. Comunicación: Mantener informados a todos los involucrados, incluidos alumnos y familias, sobre los cambios y mejoras que se están realizando

A continuación, explicitaremos los **momentos** y los **instrumentos** en los que se llevará a cabo el proceso de evaluación del proyecto:

- **Inicial:** Valoración del proyecto de dirección por la comisión de selección.
- **Trimestral:** Revisión periódica del proyecto de dirección a través de los órganos de coordinación: equipos de ciclo, CCP, y en las propias sesiones trimestrales de evaluación y reuniones de equipo.
- **A final de curso:**
 1. Revisión y evaluación del proyecto tomando como referencia la memoria de autoevaluación de cada curso.
 2. Informes anuales de la dirección sobre la gestión desarrollada, a partir de una autoevaluación basada en los indicadores asociados a las actuaciones del proyecto de dirección.
 3. Encuestas o valoración del grado de satisfacción de los sectores de la Comunidad Educativa, en función de lo establecido en los indicadores.
- **Al finalizar el mandato:**
 1. Encuestas o valoración del grado de satisfacción de los sectores de la Comunidad Educativa, en función de lo establecido en los indicadores.
 2. Informe final de la dirección sobre la gestión desarrollada, a partir de una autoevaluación basada en los indicadores asociados a las actuaciones del proyecto de dirección.
 3. Informes finales de los órganos de coordinación docente, de la AMPA, del claustro, del Consejo Escolar y de la Inspección.

La información se utilizará para la evaluación del centro y quedará reflejada en la Memoria fin de curso. El resultado de dichas evaluaciones se tendrá en cuenta también, a la hora de planificar cada curso, señalando en la PGA cuantas correcciones haya que llevar a cabo e incluyendo las propuestas de mejora que hayan ido surgiendo.

E. REFLEXIÓN PERSONAL

Para terminar la presentación de mi proyecto de dirección, quisiera destacar que lo asumo con mucha ilusión, responsabilidad, con muchas inquietudes, pues sé que algunas actuaciones conllevan un seguimiento de cursos anteriores, pero muchas otras son nuevas propuestas, con el trabajo, adaptación y problemas que puedan acarrear, pero siempre con actitud positiva y contando con un claustro comprometido no hay nada que no se pueda mejorar o solucionar. Aunque, será un desafío para mí, tanto a nivel personal, como profesional, solicito vuestra confianza para poner en marcha estas actuaciones en nuestro CRA.